



NARCISO DE GABRIEL. *Elisa e Marcela. Amigaseamantes*. Vigo: Xerais de Galicia, 2019, 212 pp. ISBN: 978-84-9121-492-2
NARCISO DE GABRIEL. *Elisa y Marcela. Amigas y amantes*. Madrid: Morata, 2019, 304 pp. ISBN: 978-84-7112-922-2

“Una tarde de 1993, concretamente la del 9 de mayo, si no se confunde mi ordenador, estaba trabajando en el Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela sobre los procesos disciplinarios a que fue sometido el magisterio gallego durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX. De pronto, apareció un expediente que contenía un ejemplar de *La Voz de Galicia*, correspondiente al 22 de junio de 1901, donde se podía leer el siguiente titular: *Asunto ruidoso. Un matrimonio sin hombre*”. Así comienza esta fascinante historia del profesor Narciso de Gabriel, intrigado por esta crónica, encontrada

inesperada y fortuitamente en el expediente académico instruido a Marcela por las autoridades académicas, en referencia al abandono en el que dejara la Escuela completa de niñas de Dumbría la Maestra.

Narciso decide rastrear lo ocurrido, seguir las huellas de Elisa y Marcela, que así se llamaban las protagonistas del suceso –con las que lleva ya veinticinco años de relación– y, en su reconstrucción, destierra y hace emerger con fuerza la lógica global en que se inscriben sus vidas, esto es, las condiciones históricas, políticas, religiosas y educativas de la época. Para ello, la historia de la educación de finales del XIX, pero también de la sexualidad y de la emigración, se erigen en protagonistas fundamentales de su relato.

Con afán de clarificación, y tras una brillante introducción, De Gabriel desarrolla los tres primeros capítulos básicamente a partir de fuentes, abundando las periódicas en el uno y el tres y las procedentes de los archivos en el dos. Dado que la celebridad alcanzada por Elisa y Marcela se debió sobre todo a la intensa cobertura informativa que la prensa hizo de su historia, a nuestro investigador le interesa este medio de comunicación desde una doble perspectiva: como fuente, sin la que una buena parte de su trabajo no podría haberse realizado, debido a la ausencia de materiales alternativos; y como medio de comunicación que realizó un proceso paralelo valorando la noticia, decidiendo el tratamiento que correspondía y/o convenía darle y también juzgando la conducta de Elisa y Marcela.

Trabajando con estos materiales, nos relata la historia de Elisa y Marcela en los sucesivos escenarios en que se desarrolló,

reconstruye la actuación de las autoridades académicas y judiciales (tras comprobar la “desaparición” de los datos que le permitirían también analizar también la intervención de las autoridades eclesiásticas), y analiza la repercusión pública de los hechos.

Durante la lectura, descubrimos notables diferencias entre estos tres capítulos iniciales y el cuarto, y no solo de enfoque, sino también en lo que respeta a los materiales con los que son contruidos, pues en este último, estando también presentes las fuentes, adquiere un especial protagonismo la bibliografía, cuya revisión le llevó a adentrarse en el complejo e interesante territorio de la historia de la sexualidad.

Bajo una mirada genealógica: “interesada, crítica, intempestiva, que toma partido por quienes sufren los efectos de poderes y saberes específicos (...) La genealogía es, consecuentemente, antinormativa pero se rige a la vez por una voluntad de verdad, por una búsqueda de objetividad, evitando así caer en un relativismo absoluto” (Julia Varela, 2019, pp. 58-59), y en el estilo que ya le caracteriza, Narciso nos presenta un trabajo paciente, una investigación minuciosa e imaginativa que, en el caso que nos ocupa, está atravesada por dosis de amor, intriga, valor y crítica social; también de poder, asfixia, dolor y humillación.

Elisa se transforma en Mario. Un matrimonio sin hombre

Marcela y Elisa se conocieron a mediados de la década de 1880 en la Escuela Normal de A Coruña, donde ambas cursaron los estudios de magisterio —si bien en cursos y modalidades diferentes— y entre 1888 y 1901 trabajaron como maestras en diversas escuelas de los municipios de Co-

ristanco, Vimianzo y Dumbría, viviendo juntas durante la mayor parte de estos años.

Durante su estancia en Dumbría fueron protagonistas de diversas reyertas que dieron que pensar y hablar a los vecinos; si bien el autor de esta historia se pregunta si serían reales o, por el contrario, formarían parte del plan previsto para contraer matrimonio, y que requeriría justificar que Elisa se fuese a A Coruña para embarcar hacia La Habana, donde tenía parientes, y Marcela, por su parte, anunciaría que iba a contraer matrimonio con un primo de Elisa, llamado Mario, que llegaría próximamente a España, y avisaría además del acusado parecido entre ambos.

Elisa inicia así en A Coruña su proceso de transformación física: corta el pelo, viste con ropa masculina, cultiva un modesto bigote, adopta el hábito de fumar y se hace llamar Mario Sánchez Loriga.

Más difícil era conseguir los papeles que acreditaran su nueva identidad, pero Mario sabía cómo proceder: se presentó al párroco de la iglesia de San Jorge, y le confesó su deseo de ser bautizado —argumentando que había vivido desde los ocho años en Londres, rodeado de protestantes— y de casarse con una chica de la que estaba enamorado y que se encontraba embarazada. Una vez aprendido el catecismo, el sacerdote accedió a bautizarlo y, el 8 de junio de 1901, a las siete y media de la mañana, casaría a Elisa Sánchez Loriga (A Coruña, 1862), convertida en Mario, y Marcela Gracia Ibeas (Burgos, 1867). Unas horas más tarde, convertidos en marido y mujer — “Marcela llevaba un vestido oscuro, se cubría con una mantilla y apretaba un pequeño ramo de azahar contra el pecho. Mario estrenaba un traje de buena fac-

tura y lucía sortijas y una cadena de oro”—, se dirigieron hacia el establecimiento que el afamado fotógrafo José Sellier tenía en la calle de San Andrés para hacerse ese retrato que tantas veces será reproducido.

El travestismo fue, por tanto, un éxito, y seguro se podría haber prolongado en el tiempo si la pareja no hubiese regresado a Dumbria, donde por aquellas fechas vivían las dos mujeres y Marcela trabajaba como maestra; una decisión que incomoda tanto a nuestro historiador, que acaba incluso aconsejándoles otro camino, como si fuese un protagonista oculto y con ello pudiese cambiar el curso de su historia, y hacerla más justa: “América era el buen camino. O Portugal, que estaba ahí al lado. Cualquiera menos el que conducía a Dumbria. Pero ese fue el que tomaron”. A la luz de lo ocurrido, no se equivocaba, pues efectivamente, al llegar, los vecinos mostraron su indignación, especialmente el párroco que les exige abandonar la localidad, no dando credibilidad al argumento de hermafroditismo de Mario. Ante la presión social que pretendía determinar su verdadera condición sexual, se escapó para Coruña, mientras que Marcela siguió ejerciendo durante dos semanas más.

Las autoridades eclesiásticas estaban especialmente implicadas en el caso y se sentían burladas: Si existía un “matrimonio sin hombre” era porque un párroco había accedido primero a bautizar a Mario y después a casarlo con Marcela. Alertado por el sacerdote de Dumbria, el párroco de San Jorge citó en la rectoral a Mario, que finalmente admitió ser Elisa. Argumentó, que había adoptado una identidad masculina por ser hermafrodita y predominar en su constitución la condición masculina sobre la femenina, según le había manifestado

un médico con el que había consultado en el extranjero. Cortiella le hizo saber que tal circunstancia debía ser confirmada por la medicina, y Mario aceptó ser reconocido por dos médicos, que desmintieron sus pretensiones.

El 22 de junio La Voz de Galicia acuñó el titular que se hará famoso: “Un matrimonio sin hombre”, y decidieron huir. La extensa y pormenorizada cobertura que la prensa concedió al caso hizo que nuestras protagonistas alcanzaran una enorme celebridad. Fue precisamente esa publicidad lo que determinó la intervención de las autoridades académicas y judiciales. El rector de la Universidad de Santiago, acordó proponer la separación del magisterio de Marcela, que era la única que estaba en activo en ese momento. Por otro lado, el juez Pedro Calvo y Camina acordó procesar a las dos mujeres, decretar su ingreso en prisión y solicitar su busca y captura por las autoridades civiles y militares. Una y otra eran acusadas de falsedad documental y escándalo público (cargo al que se solía recurrir para perseguir la homosexualidad), y Elisa además de usurpación de nombre.

Huida a Oporto y Buenos Aires.

Huyeron a Oporto, donde permanecieron como marido y mujer hasta el 16 de agosto de 1901, en que fueron detenidas y enviadas a prisión, permaneciendo en la cárcel hasta final de mes. La prensa portuguesa se convirtió en su mejor abogada defensora. Parece que se produjo una simbiosis entre las dos partes: Marcela y Elisa, toda vez que los periódicos no respetaban su petición de discreción, decidieron suministrarles información a cambio de que defendiese su causa, de modo que suscitaban un enorme interés entre la población

portuguesa, que acabó por compadecerse de su triste situación, y considerarlas dos infelices más que dos criminales.

Las autoridades portuguesas concedieron la extradición solicitada por las autoridades españolas, pero advirtieron que sólo se haría efectiva una vez que hubiesen sido juzgadas y cumplida, en su caso, la condena que les correspondiese por los supuestos delitos cometidos en tierras lusitanas, el principal de los cuales radicaba en la falsificación de una carta de residencia por parte de José, que así se hizo llamar Mario/Elisa en Portugal.

Entre diciembre de 1901 y abril de 1902, fueron juzgadas y resultaron absueltas, aunque tuvieron que huir de nuevo para evitar su entrega a la justicia española, embarcando rumbo a Buenos Aires. Elisa llegaría en mayo de 1902, mientras que Marcela lo haría entre septiembre y octubre, acompañada de su hija, que naciera del día de Reyes.

En la capital argentina consiguen un nuevo cambio de identidad: Marcela adoptó el nombre de Carmen y Elisa el de María, trabajando ambas en el servicio doméstico. En septiembre de 1903 María se casa con Christian Jensen, un danés que acaba descubriendo que está casado con una de las protagonistas del «matrimonio sin hombre» y, aconsejado por un abogado, decide denunciar a su mujer, por haber contraído matrimonio sabiendo que existía un impedimento que determinaba su nulidad absoluta. La cuestión se centró en determinar la condición sexual de la denunciada. El juez argentino que se ocupó de la denuncia encomendó a tres médicos el reconocimiento de María, y al

concluir los tres al unísono que era mujer, se decidió sobreseer el caso.

Lo que sucedió a partir de ese momento no lo sabemos -debido a la falta de fuentes-, por lo que habría que imaginarlo, y aunque ya comprobamos que a Narciso imaginación no le falta, y él mismo confiesa que ha tenido que “llenar algunos vacíos, pero siempre dentro de una trama argumental anclada en las fuentes y procurando aportar las pistas necesarias para que se tome conciencia del uso de tales licencias narrativas”; considera que tal cometido excede las posibilidades del historiador. Se trata de un final truncado, como suele suceder en las vidas de esos “hombres infames” de las que se ocupó Michel Foucault, que solo son visibles mientras y en la medida en que el poder los enfoca.

Esto fue lo que sucedió también con Elisa y Marcela. De Gabriel explica con lucidez que la única reconstrucción biográfica posible de esta historia está inevitablemente contaminada por la mirada del poder, pues es el poder el que las hace hablar a través de diferentes instancias: “Fueron los poderes tradicionales –el eclesiástico, el judicial, el policial, el penitenciario, el médico y el académico–, pero también los nuevos y cada vez más relevantes poderes –los medios de comunicación– los que las sacaron del anonimato”, al investigar los hechos y adoptar las medidas pertinentes en sus respectivos ámbitos competenciales.

Narciso se resiste a aceptar este final. Decidido a ampliar la historia robada de las mujeres y seguir rindiendo homenaje a sus valientes protagonistas, se embarca en un cuarto capítulo, en busca de nuevos marcos analíticos. Así lo explica: “La inves-

tigación podría haber finalizado aquí, pero quien esto escribe sigue pensando que la historia, además de describir los hechos, debe procurar explicarlos, o al menos comprenderlos. En el presente caso se trataba de comprender la razón de ser y el significado del singular matrimonio”.

Nuevo capítulo y un Epílogo

Esta renovada y nueva edición que ahora publica Editorial Morata (con un prólogo de Isabel Coixet), y Edicións Xerais (con un prólogo de Manuel Rivas) incorpora, además de un epílogo, otra importante diferencia con la anterior. El autor de esta historia opta por no incluir, como tal, la segunda parte, integrada por cuatro capítulos dedicados al hermafroditismo, el lesbianismo, el travestismo y el feminismo. Estas claves interpretativas aparecen ahora diluidas en los tres primeros capítulos ya comentados y se condensan en este cuarto y último, denominado «Amigas y amantes», que está focalizado en la trayectoria vital de Elisa y Marcela, ofreciendo algunas claves para iluminar sus vidas, unidas por la amistad y el amor.

¿Eran lesbianas Elisa y Marcela?
¿Qué quería decir Elisa/Mario cuando se declaró hermafrodita? ¿Qué lectura hicieron sus coetáneos del matrimonio entre Elisa y Marcela?

Al carecer de fuentes de primera mano, y con la única pista del hermafroditismo, posiblemente falsa, el investigador decide introducirse en el campo de la historia de la sexualidad, acudiendo fundamentalmente a la bibliografía, y tira de este ovillo para dotarse de nuevos marcos conceptuales que, si bien no le permiten cambiar el curso de su historia, sí entenderla mejor. Así, la descripción da paso a la explicación, a

la interpretación: “A mi entender, el hermafroditismo fue la coartada y el travestismo el instrumento del que Elisa se valió para consagrar sus amores con Marcela, que las reivindicaciones feministas hicieron viables”.

Afirma Narciso que en esta historia, tal y como nos ha sido contada, posiblemente haya más sexo que género. El hecho de que su historia llamase la atención de sus coetáneos, también la del autor de este libro, y la de quienes la hayamos leído, posiblemente se debe a las connotaciones sexuales que encierra y a la violación que supone de las normas patriarcales que inventan y regulan lo que debiera entenderse por masculinidad y feminidad. Recordemos que aún no se iniciara la revolución sexual de principios del siglo xx, y aún faltaba un mes y todo un siglo para la aprobación de la Ley 13/2005.

A tenor de las noticias que le llegaron a Narciso de Gabriel sobre Elisa y Marcela, desde 2008, y que relata en el Epílogo, podemos afirmar que ya está ligado a ellas, esto es, forma parte de su relación, de su historia; aunque nos recuerde, para su descargo, que ellas también tuvieron algo que ver: “Confieso, en este sentido, que cuando se cruzaron por primera vez nuestras miradas en la intimidad del Archivo Histórico del Ministerio de Negocios Extranjeros de Lisboa, creí percibir en la suya cierta censura, por lo que la emoción del hallazgo de la fotografía remitida en su día por el juez coruñés para conseguir la extradición se confundió con una inquietante sensación de intromisión (...) Debo decir, en mi descargo, que inicialmente fueron ellas las que vinieron a mi encuentro, despertando con sus fascinantes peripecias un afán de saber que en un primer momento tuvo mu-

cho de detectivesco, y que mi propósito no era molestar, sino recuperar una historia que merecía ser contada”.

No se equivocaba De Gabriel sobre el posible interés de ésta, su historia. La publicación en 2008 de Elisa e Marcela. Alén dos homes y su traducción al castellano en 2010, tuvo una considerable repercusión en los medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales, y de modo singular en internet. Valgan como ejemplos: “A más extraordinaria historia de amor”, un artículo del novelista y poeta Manuel Rivas, publicado en el diario El País; un amplio reportaje, a cargo de Cristóbal Ramírez, publicado en El País Semanal; la realización de una película dirigida Isabel Coixet, estrenada recientemente; además de formar parte de exposiciones, de protagonizar una obra de teatro e incluso de llevar sus nombres una calle en A Coruña y de ser reivindicada su trayectoria por numerosas personas, especialmente por los colectivos LGTBI. Por su parte, Eduardo Galeano, les reservó el 8 de junio, en su calendario *Los hijos de los días*, relacionando la persecución de que fueron objeto con el debate producido en Argentina sobre la conveniencia de legalizar el matrimonio entre las personas del mismo sexo.

Especialmente entrañables, para el autor, son las comunicaciones recibidas de dos mujeres argentinas que contactaron con él en marzo de 2015 y en junio de 2018, respectivamente, aportando en ambos casos noticias inéditas sobre Marcela y Elisa, pero también nuevos e interesantes interrogantes.

Una de ellas, a quien nombra como María, le cuenta de la «tía Elisa»: “Para nosotros la tía Elisa representaba el coraje

y la rebeldía poco o nada común para una mujer de su época”. La madre de María tuvo la oportunidad de ver a Elisa hacia 1940. Esta padecía por aquel entonces un cáncer que enseguida acabaría con su vida. En la memoria familiar de María también se relaciona la Elisa con otra coruñesa ilustre, que, al parecer, facilitó su incorporación al mundo laboral: “Elisa, bajo la tutela de la Condesa de Pardo Bazán, va a ejercer la docencia al Ferrol”.

La segunda informante se llama Norma Graciela Moure, y es bisnieta de Marcela. A través de ella sabe, y sabemos, que la niña nacida en Oporto en la noche de Reyes de 1902 se llamaba María Enriqueta Sánchez, llegó a Buenos Aires el 24 de septiembre de ese mismo año, era hija de Marcela Carmen Gracia y de un tal Adolfo Sánchez, se casó con Manuel Saffores y tuvo diez hijos.

Comparto con el profesor Narciso de Gabriel su fascinación por las protagonistas de esta historia, “por ser mucha la inteligencia y la astucia que se requerían para confundir a la sociedad y demostrar la fragilidad de la barrera discursiva que separaba el género masculino del femenino”; también su deseo y compromiso en reducir la (in)justicia social: “Hagamos que la fuerza de su amor no sea inútil y construyamos una sociedad donde nadie sea perturbado por su forma de ser y de sentir. Una sociedad que no practique la represión, pero tampoco la injuria, y donde la libertad y el reconocimiento se impongan a prejuicios seculares”. Aprovecho para felicitarlo por poner esta/su historia de rabiosa actualidad y contagiar su pasión por el conocimiento.

Ana IGLESIAS GALDO.
Facultade de Ciencias da Educación.
Universidade da Coruña.